

INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA MIE-AEM 2. GRÚAS TORRE

Criterios de aplicación

Guía 3

Propuesta relativa a: punto 3 c) del Anexo VI

Pregunta: ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir el certificado médico para obtención o renovación del carné de operador de grúa torre?

Respuesta:

En aplicación del punto 3 c) del Anexo VI de la ITC MIE-AEM-2 (RD 836/2003) se indica que debe acreditarse la superación de un examen médico sobre agudeza visual, sentido de la orientación, equilibrio y agudeza auditiva y aptitudes psicológicas.

El certificado debe indicar que se han superado las pruebas médicas y psicológicas de conformidad con lo establecido en la ITC MIE AEM-2 aprobada por el *Real Decreto 836/2003, de 27 de Junio*, caducando a los tres meses de su expedición.

En relación con el alcance de las pruebas a superar, pueden considerarse adecuadas las indicadas en el Anexo IV del RD 772/1998, de 24 de abril, modificado por el RD 1598/2004, de 2 de julio y referidas a los carnés de clase C (grupo 2)

A este respecto, se considera adecuado el formato que se acompaña a continuación.

MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO

D. _____
Director/a del Centro

CERTIFICA

Qué D. _____ con D.N.I. número _____ nacido el _____ se ha sometido al reconocimiento facultativo pertinente de comprobación de las aptitudes físicas y psicológicas necesarias para (1) _____ la autorización como **Operador de Grúa-Torre**, de conformidad con lo establecido en la ITC MIE AEM-2 aprobada por *Real Decreto 836/2003, de 27 de Junio*, y visto el dictamen médico (2) _____ así como el dictamen Psicológico (2) _____ se le considera (3) _____ para poder manejar grúas torre.

A los efectos indicados, expido el presente certificado en _____, a ____ de _____ de 20____

EL DIRECTOR DEL CENTRO.

- .(1) Obtener o Renovar.
- .(2) Positivo o Negativo
- .(3) Apto o No apto

Caduca a los tres meses

Fecha de aprobación: 24/02/2009